



**ANEXO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. AYUDAS FUNDACIÓN BANCO SABADELL. CURSO 2023-2024**

En virtud de la convocatoria publicada el día 13 de julio de 2023, mediante la que se convocaban las ayudas Fundación Banco Sabadell, dirigidas al personal Investigador en Formación de Universidad San Jorge, y de la resolución publicada el 11 de septiembre de 2023 en la que concedían dos ayudas para la contratación de personal investigador en formación de investigadores (ayudas Fundación Banco Sabadell) a los solicitantes con mayor puntuación obtenida en la evaluación, tras la renuncia de una de las personas beneficiarias, se procede a conceder la ayuda al siguiente candidato, según el orden de prelación, el cual se indica en la siguiente tabla:

	NIF	TOTAL PUNTOS
3	XX.XX8.320-R	63,39

Se recuerda que estas ayudas son incompatibles con cualquier otra ayuda de análoga naturaleza y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial, ya que se requiere dedicación exclusiva.

**ACEPTACIÓN**

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **25 de septiembre de 2023** para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico [otri@usj.es](mailto:otri@usj.es) indicando en el asunto del correo: Ayuda FUNDACIÓN BANCO SABADELL-USJ 2023-2024 NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

Una vez que la ayuda haya sido aceptada, el Departamento de Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se pondrá en contacto con el candidato beneficiario para informarle sobre los siguientes pasos y requisitos para la formalización de la ayuda.

En Villanueva de Gállego, a fecha de la firma electrónica